

5. Garantías.

a) Provisional: Dispensado según lo estipulado en el artículo 36.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo C, Subgrupo: 2,4,6, Categoría: E.

Las empresas extranjeras podrán acreditar su solvencia por alguno de los medios de los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, según se especifica en el Anexo núm. 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Otros requisitos: No.

Núm. de expediente: MA-95/26-P.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Rep. Cub. y Fach. Bda. Los Palomares, 3.ª Fase en Málaga.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Málaga.

d) Plazo de ejecución: 18 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 270.607.948 ptas.

5. Garantías.

a) Provisional: Dispensado según lo estipulado en el artículo 36.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo C, Subgrupo: 2, Categoría: E.

Las empresas extranjeras podrán acreditar su solvencia por alguno de los medios de los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, según se especifica en el Anexo núm. 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Otros requisitos: No.

Núm. de expediente: AL-95/01-P.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Rep. Centro Social, G.º 500 Viv. Caudillo Franco en Almería.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Almería.

d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 32.944.325 ptas.

5. Garantías.

a) Provisional: Dispensado según lo estipulado en el artículo 36.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo C, Subgrupo: 4, Categoría: D.

Las empresas extranjeras podrán acreditar su solvencia por alguno de los medios de los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, según se especifica en el Anexo núm. 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Otros requisitos: No.

Núm. de expediente: J-97/043-R.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Rep. de Urbanización en Grupo 100 Vpp en Lopera.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Lopera.

d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 40.279.289 ptas.

5. Garantías.

a) Provisional: Dispensado según lo estipulado en el artículo 36.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo C, Subgrupo: Todos, Categoría: D.

Las empresas extranjeras podrán acreditar su solvencia por alguno de los medios de los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, según se especifica en el Anexo núm. 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Otros requisitos: No.

Núm. de expediente: SE-95/05-U.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Rep. Urbaniz. Bda. García Lorca en La Algaba.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: La Algaba.

d) Plazo de ejecución: 4 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 57.886.884 ptas.

5. Garantías.

a) Provisional: Dispensado según lo estipulado en el artículo 36.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo C, Subgrupo: 4-6, Categoría: E.

Las empresas extranjeras podrán acreditar su solvencia por alguno de los medios de los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, según se especifica en el Anexo núm. 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Otros requisitos: No.

Sevilla, 7 de septiembre de 1998.- El Secretario General Técnico, Diego Romero Domínguez.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 27 de agosto de 1998, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se adjudican los servicios de limpieza de los IES que se citan.

Vista el acta de apertura de proposiciones presentadas por los licitadores interesados en la adjudicación del concurso abierto, con carácter de urgencia, convocado por Resolución de 16 de julio (BOJA de 25 de julio), para la adjudicación del servicio de limpieza de los Centros que se citan, en la que consta que la Mesa de Contratación, celebrada el 12 de agosto de 1998, selecciona las empresas que propone como adjudicatarias.

Vista la propuesta de adjudicación realizada por el Secretario General, de fecha 13 de agosto de 1998, en el mismo sentido.

Teniendo en cuenta que en el expediente se han cumplido los preceptos de pertinente aplicación de la vigente legislación de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia

HA RESUELTO

Primero. Otorgar la adjudicación del servicio de limpieza de los Centros que se citan, por el período comprendido entre el 1 de octubre de 1998 al 31 de marzo de 1999 a favor de:

1. Número de expediente: 1998/166883.

El Servicio de Limpieza en las Secciones de IES siguientes:

Algeciras: Baelo Claudia, San José de Calasanz, Adalides, García Lorca, Almanzor y Torrealmirante.

Castellar: Tierno Galván.
Jimena: Al-Andaluz.
La Línea: Antonio Machado.

Y en el IES siguiente:

Tarifa: IES Baelo Claudia.

Empresa adjudicataria: Procedimientos de Aseo Urbano (PAU), por un importe de 19.459.763 ptas.

2. Número de expediente: 1998/166934.
El Servicio de Limpieza en los IES siguientes:

Cádiz: Nuestra Señora de la Paz.
Chiclana: Ciudad de Hércules.
Puerto de Santa María: Juan Lara, La Arboleda, Las Banderas y Antonio de la Torre.
Puerto Real: La Jarcia.
San Fernando: Jorge Juan y Blas Infante.

Y la Sección del IES siguiente:

Rota: Astaroth.

Empresa adjudicataria: Servicios Semat, S.A., por un importe de 29.396.663 ptas.

3. Número de expediente: 1998/166948.
El Servicio de Limpieza en las Secciones de IES siguientes:

Jerez de la Frontera: Las Abiertas, Princesa Sofía, San Juan de Dios, San Telmo, La Campiña de Guadalcaçín y Arquitecto Leoz de la Barca.
Sanlúcar de Barrameda: Quinta de la Paz y María Luisa Terry.

Y en el IES siguiente:

Jerez de la Frontera: IES Seritium.

Empresa adjudicataria: Procedimientos de Aseo Urbano (PAU), por un importe de 23.517.330 ptas.

4. Número de expediente: 1998/167004.
El Servicio de Limpieza en las Secciones de IES siguientes:

Conil: El Colorado.
Espera: Nuestra Señora de la Paz.
San Martín del Tesorillo. José Luis Sánchez.

Y en los IES siguientes:

Paterna: IES Nuevo.
Puerto Serrano: IES Nuevo.
Villamartín: La Loma.
Ubrique: Francisco Fatou.

Empresa adjudicataria: Servicios Semat, S.A., por un importe de 13.911.660 ptas.

Segundo. Que por la Empresa adjudicataria se proceda a la constitución de la fianza definitiva y a la formalización del contrato en la cuantía, forma y plazos que determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente adjudicación.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante la

Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Administración, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 27 de agosto de 1998.- El Delegado Provincial (art. 1.º 2, Decreto 21/1985, de 5.2), Juan Barranco Ramírez.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 29 de julio de 1998, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, por la que se hace pública la adjudicación de un contrato de suministro de bienes muebles del Patrimonio Histórico.

De acuerdo a lo establecido en el art. 94.2 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Consejería de Cultura hace pública la siguiente adjudicación:

Expediente: C98064SU14IP.

Objeto: Adquisición cuadro «Retrato de Don Bernabé de Ochoa Chinchetru» de Juan Alfaro y Gámez.

Sistema de adjudicación: Procedimiento negociado.

Adjudicatario: Caylus Anticuario, S.A.

Importe de la adjudicación: 7.500.000 ptas.

Fecha de adjudicación: 16 de julio de 1998.

Contra la orden de la Consejera de Cultura, de adjudicación del citado contrato, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano que ha dictado el acto, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a esta publicación.

Sevilla, 29 de julio de 1998.- El Director General, Reynaldo Fernández Manzano.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 14 de septiembre de 1998, de la Tesorería General de la Seguridad Social, por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de cinco inmuebles de su propiedad. (PD. 3090/98).

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con fecha 16 de febrero, 16 de marzo y 12 de junio de 1998, autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social, que acordó su venta y declaró su alienabilidad con fechas 23 de septiembre de 1997 y 5 de febrero y 14 de abril de 1998, para enajenar los inmuebles que se detallan a continuación:

Urbana: Local en planta quinta de la casa número doce de la calle Imagen, de Sevilla, Tiene una superficie de doscientos veinticuatro metros ochenta y nueve decímetros cuadrados. Figura inscrito en el Registro de la Propiedad número 4, de Sevilla, en el folio 102, tomo 345, antes 754, libro 303, finca número 15.640, inscripción 3.ª Tipo mínimo de licitación: 23.684.400 ptas.